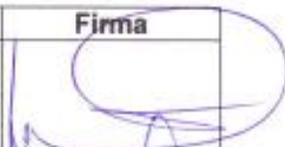
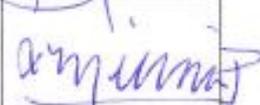
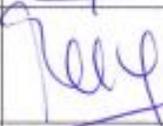
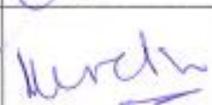
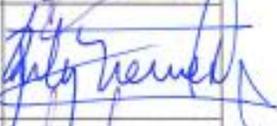
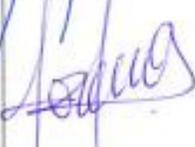
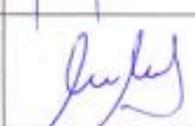
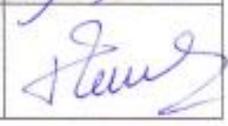


	Nombre	Cargo	Fecha	Firma
Actualizado por:	EU Ma. Luisa Cárcamo H.	Supervisora CR Emergencia	05/11/2018	
	EU Katty Llanos G.	Supervisora (S) CR Quirúrgico	05/11/2018	
	EU Lorena Millán P.	Supervisora CAE Adulto	05/11/2018	
	EU Joselyn Rebolledo H.	Supervisora Traumatología y Pensionado	05/11/2018	
	EU Catalina Rosales B.	Supervisora (S) CR Médico	05/11/2018	
	EU Marcia Ureta V.	Supervisora CR UPC	05/11/2018	
	EU Ana Villegas L.	Supervisora (S) CR Infantil	05/11/2018	
Revisado por:	EU Karen Antiquera M.	Subdirectora de Enfermería	05/11/2018	
	Mat. Lorena Navarro S.	Jefe Unidad Gestión de Cuidado de Matronería	05/11/2018	
Aprobado por:	EU Maira Martinich S.	Jefe Unidad de Calidad Asistencial	05/11/2018	
Autorizado por:	EU Mima Navarro M.	Directora (S)	05/11/2018	

	SUBDIRECCIÓN DE ENFERMERÍA	Característica	GCL 2.2	
		Versión	4	
	PROTOCOLO PREVENCIÓN DE CAÍDAS	Próxima Revisión	Noviembre 2021	
		Página	2 de 13	

Distribución de Copias:

Servicio	Cargo
Dirección Hospital	Director (S) Institucional
	Oficina de Partes
Subdirección Médica	Subdirector Médico
Subdirección Administración y Desarrollo Corporativo	Subdirector Administrativo
Subdirección de Enfermería	Subdirectora Enfermería
Unidad de Administración de Cuidados de Matronería	Matrona Jefe
CR Unidad Emergencia Hospitalaria	Médico Jefe
	Enfermera Jefe
CR de la Mujer	Médico Jefe
	Matrona Jefe
	Encargada de Calidad
CR Pensionado	Médico Jefe
	Enfermera Jefe
	Encargada Círculo de Calidad
CR Infantil	Médico Jefe
	Enfermera Jefe
	Encargada Círculo de Calidad
	Matrón Supervisor UPC Neonatología
CR Unidad Paciente Crítico	Médico Jefe
	Enfermera Jefe
	Encargado Círculo de Calidad
Unidad Hemodinamia	Médico Jefe
	Enfermera Jefe
CR Quirúrgico	Médico Jefe
	Enfermero Jefe
	Encargada Círculo de Calidad
CR Médico	Médico Jefe
	Enfermera Jefe
Traumatología	Médico Jefe
	Enfermera Jefe
	Encargada Círculo de Calidad
CR Anestesia y Pabellón Quirúrgico	Médico Jefe
	Enfermera Jefe
	Encargado Círculo de Calidad
CR Hemodiálisis	Médico Jefe
	Enfermera Jefe

	SUBDIRECCIÓN DE ENFERMERÍA	Característica	GCL 2.2	
		Versión	4	
	PROTOCOLO PREVENCIÓN DE CAÍDAS	Próxima Revisión	Noviembre 2021	
		Página	3 de 13	

	Encargada Círculo de Calidad
CR Imagenología	Médico Jefe
	Enfermera Jefe
	Encargado Círculo de Calidad
Unidad Quimioterapia	Médico Jefe
	Enfermera Jefe
	Encargado Círculo de Calidad
Redes Asistenciales	Enfermera Redes Asistenciales
CAE Infantil	Médico Jefe
	Enfermera Jefe
CAE Adulto	Médico Jefe
	Enfermera Jefe
	Médico Jefe Endoscopia
CAE de la Mujer	Matrona Jefe

	SUBDIRECCIÓN DE ENFERMERÍA	Característica	GCL 2.2	
		Versión	4	
	PROTOCOLO PREVENCIÓN DE CAÍDAS	Próxima Revisión	Noviembre 2021	
		Página	4 de 13	

I N D I C E

I.	INTRODUCCIÓN _____	05
II.	OBJETIVO _____	05
III.	ALCANCE _____	05
IV.	APLICABILIDAD _____	05
V.	ÁMBITO DE RESPONSABILIDAD _____	06
VI.	NORMA TÉCNICA _____	07
VII.	EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO _____	10
VIII.	ANEXO: Escala de Valoración de Riesgo de Caídas _____	11
IX.	REGISTRO HISTÓRICO CONTROL DE CAMBIOS _____	12

	SUBDIRECCIÓN DE ENFERMERÍA	Característica	GCL 2.2	
		Versión	4	
	PROTOCOLO PREVENCIÓN DE CAÍDAS	Próxima Revisión	Noviembre 2021	
		Página	5 de 13	

I. INTRODUCCIÓN

Todo paciente que ingresa a una Institución hospitalaria se enfrenta con una serie de riesgos potenciales derivados de la atención. Durante el tiempo de hospitalización pueden suceder eventos de distinta complejidad, entre éstos se destacan las caídas, que repercuten en la convalecencia, prolongan los días de hospitalización y elevan el costo económico por las complicaciones inherentes a ellas.

El índice de caídas dentro de Instituciones de Salud, es considerado uno de los indicadores más relevantes para evaluar la calidad de los cuidados, por lo tanto, el personal de salud debe tomar conciencia que uno de los aspectos más importantes en los programas de prevención de caída es la correcta identificación de los pacientes en riesgo, para prevenir daños, disminuir la morbilidad y bajar los costos hospitalarios.

Por esto es necesario contar con un Protocolo de Prevención de Caídas a nivel Institucional, donde se describan las medidas preventivas para este tipo de eventos, con enfoque en la Seguridad del paciente.

II. OBJETIVO

Estandarizar medidas de prevención de caídas, según riesgo en pacientes hospitalizados en Servicios Clínicos y Unidades de Paciente Crítico, además de pacientes ambulatorios sometidos a procedimiento diagnósticos y/o terapéuticos bajo sedación en Unidad de Endoscopía.

III. ALCANCE

Todos los integrantes del Equipo de Salud, camilleros y estudiantes que se desempeñan en los Servicios Clínicos y Unidades de Apoyo otorgando atención a pacientes hospitalizados y a pacientes ambulatorios en la Unidad de Endoscopía.

IV. APLICABILIDAD

A todo paciente que ingresa y durante su hospitalización en Hospital Clínico Magallanes.

A todo paciente ambulatorio sometido a procedimiento endoscópico bajo sedación, en Unidad de Endoscopía.

	SUBDIRECCIÓN DE ENFERMERÍA	Característica	GCL 2.2	
		Versión	4	
	PROTOCOLO PREVENCIÓN DE CAÍDAS	Próxima Revisión	Noviembre 2021	
		Página	6 de 13	

V. ÁMBITO DE RESPONSABILIDAD

Profesional de Enfermería y Matronería será responsable de:

- La evaluación de riesgo de caída a todo paciente que ingresa al Servicio o Unidad de hospitalización y en forma diaria durante su estadía.
- La indicación de las medidas preventivas de caídas en el plan de cuidados del paciente.
- La supervisión de la aplicación de las medidas preventivas de caídas.

Técnico de Enfermería será responsable de:

- Aplicar las medidas preventivas de caídas programadas por el Profesional en el plan de cuidados del paciente.

Profesional de Enfermería en Unidad de Endoscopia será responsable de:

- Aplicar pauta de supervisión de medidas preventivas de caídas, en pacientes sometidos a procedimientos endoscópicos bajo sedación.

Técnico de Enfermería de la Unidad de Endoscopia será responsable de:

- Aplicar las medidas preventivas de caídas en pacientes a los cuales se les realice procedimiento endoscópico bajo sedación.

	SUBDIRECCIÓN DE ENFERMERÍA	Característica	GCL 2.2	
		Versión	4	
	PROTOCOLO PREVENCIÓN DE CAÍDAS	Próxima Revisión	Noviembre 2021	
		Página	7 de 13	

VI. NORMA TECNICA

1. Todos los pacientes que se hospitalicen en los Servicios de Medicoquirúrgicos, Obstetricia/Ginecología y Pediatría Cuidados Básicos, deberán tener evaluación de riesgo de presentar caídas a su ingreso al establecimiento en caso de cambio de Servicio Clínico y en forma diaria durante su estadía.
2. El instrumento de valoración del riesgo de caídas a usar será: **Escala de Valoración de Riesgo de Caídas** (Anexo 1).
3. El instrumento de valoración del riesgo de caídas, deberá ser aplicado por Profesional de Enfermería o Matronería.
4. La evaluación del riesgo de caídas deberá ser registrada en hoja de enfermería del paciente.
5. Serán considerados de **Alto Riesgo**:
 - Los pacientes de las Unidades de Paciente Crítico Adulto, Pediátrica y Neonatal.
 - Pacientes en proceso de parto.
 - Pacientes que ingresan a Pabellón Quirúrgico, Recuperación y Post Anestesia, Unidad Cirugía Ambulatoria.
6. En Unidad de Emergencia Hospitalaria:
 - El paciente que se encuentre en camilla debe permanecer con barandas en alto y con freno activo.
 - Todo menor de 15 años se mantendrá siempre acompañado de un familiar o tutor.
 - Para los otros pacientes el requerimiento de acompañamiento será evaluado por el Profesional de Enfermería del área de categorización, según las necesidades del paciente.

	SUBDIRECCIÓN DE ENFERMERÍA	Característica	GCL 2.2	
		Versión	4	
	PROTOCOLO PREVENCIÓN DE CAÍDAS	Próxima Revisión	Noviembre 2021	
		Página	8 de 13	

7. En Unidad de Endoscopia:

- Serán considerados de **Alto Riesgo** a todos los pacientes sometido a procedimientos diagnósticos y/o terapéuticos bajo sedación.
- Contar con registro de control de signos vitales post examen y previo al alta que deberá quedar consignada en hoja “Registro de Enfermería Procedimientos”.
- Permanecer en camilla con barandas en alto y con frenos activos durante el periodo de recuperación.
- Abandonar el recinto hospitalario por indicación médica la que deberá quedar consignada en hoja “Registro de Enfermería Procedimientos”.
- Abandonar el recinto Hospitalario con acompañante.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN

PACIENTE CON ALTO Y MODERADO RIESGO:

- Mantener barandas en alto 24 horas al día.
- Mantener frenos de cama activados.
- Mantener cama a altura mínima, si las condiciones del paciente lo permiten.
- Favorecer el acompañamiento de familiar o cuidador, excepto en UPC.
- Mantener encendida luz indirecta durante la noche.
- Mantener timbre al alcance del paciente, si se encuentra disponible.
- Asistir la deambulacion en pacientes en forma permanente.
- Mantener vigilancia permanente.
- Administración de medicamentos según indicación médica.
- Contención física en agitación psicomotora, según protocolo.
- Registrar en hoja de enfermería.

	SUBDIRECCIÓN DE ENFERMERÍA	Característica	GCL 2.2	
		Versión	4	
	PROTOCOLO PREVENCIÓN DE CAÍDAS	Próxima Revisión	Noviembre 2021	
		Página	9 de 13	

PACIENTE CON BAJO RIESGO:

- Mantener barandas correspondientes a la cabecera del paciente en alto durante la noche.
- Mantener frenos de cama activados.
- Mantener cama a altura mínima, si las condiciones del paciente lo permiten.
- Mantener timbre al alcance del paciente, si se encuentra disponible.
- Mantener piso seco.
- Asistir en primera deambulación.
- Asistir la deambulación en pacientes que se encuentren bajo efectos de diuréticos, hipotensores, etc.
- Evitar elementos que dificulten el libre desplazamiento de los pacientes.
- Registrar en hoja de enfermería.

	SUBDIRECCIÓN DE ENFERMERÍA	Característica	GCL 2.2	
		Versión	4	
	PROTOCOLO PREVENCIÓN DE CAÍDAS	Próxima Revisión	Noviembre 2021	
		Página	10 de 13	

VII. EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO

El Indicador a evaluar, Fórmula de cálculo, Umbral requerido, periodicidad y Metodología de evaluación se encuentra en “Ficha Indicador Caídas” GCL 2.2.

	SUBDIRECCIÓN DE ENFERMERÍA	Característica	GCL 2.2	
		Versión	4	
	PROTOCOLO PREVENCIÓN DE CAÍDAS	Próxima Revisión	Noviembre 2021	
		Página	11 de 13	

VIII. ANEXO

Nombre paciente: _____ Cama: _____
 RUT: _____ Fecha: _____

ESCALA DE VALORACION DE RIESGO DE CAIDAS *

FACTORES DE RIESGO	PUNTAJE
Edad < 75 AÑOS	0
>75 AÑOS	1
<05 AÑOS	2
Caídas previas (últimos tres meses):	
Sin caídas	0
Casa	1
Hospitalizado	2
Déficit sensorial (alteraciones visuales, auditivas, y/o neuropáticos)	
Sin déficit sensorial	0
Con déficit sensorial	1
Marcha inestable (insegura que requiere ayuda de terceros o aparatos de apoyo)	
Sin marcha inestable	0
Con marcha inestable o niño menor de 18 meses	1
Condición neurológica/psiquiátrica de riesgo (compromiso de conciencia, crisis convulsivas, Psicosis, accidente cerebrovascular, otras.)	
Sin condición de riesgo	0
Con condición de riesgo	1
Estado cognitivo	
Somnoliento y/o desorientado	1
Agitación psicomotora	5
Niño con inmovilización por VVP	5
N° medicamentos de riesgo (diuréticos, tratamiento anticoagulante oral, opiáceos, hipotensores, hipnóticos, otros)	
01 medicamento	1
2 ó más medicamentos (adulto o pediátrico)	2
Uso de equipos que limiten la movilidad del pcte. (bombas de infusión, catéteres, sondas, etc.)	
No usa equipos	0
Si usa equipos	1
Puntaje ≤ 2 Puntos 3 a 4 Puntos ≥ 5 Puntos	Nivel de Riesgo Bajo Mediano Alto

* Adaptación de Escala de valoración de Clínica Santa María Santiago de Chile.

	SUBDIRECCIÓN DE ENFERMERÍA	Característica	GCL 2.2	
		Versión	4	
	PROTOCOLO PREVENCIÓN DE CAÍDAS	Próxima Revisión	Noviembre 2021	
		Página	12 de 13	

IX. REGISTRO HISTÓRICO CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Revisada por:	Fecha	Cambios ingresados
0	Jimena Diaz Aguila	29 Junio 2011	<ul style="list-style-type: none"> • Modificación introducción. • Incorporación de alcance, aplicabilidad y ámbitos de responsabilidad. • Incorporación escala valoración de riesgo. • Incorporación normativa técnica para paciente ambulatorio de endoscopía. • Incorporación de indicadores de evaluación.
1	Mercedes Iglesias M. Maira Martinich S.	24 Junio 2013	<ul style="list-style-type: none"> • Se elimina en Norma Técnica que el paciente bajo sedación por procedimiento endoscópico deba tener observación en su periodo de recuperación por personal de enfermería. • En Evaluación de Cumplimiento se incorpora umbral y periodicidad. • En Anexo se incorpora pauta de supervisión de medidas preventivas de caídas de pacientes con sedación en la Unidad de Endoscopía.
2	Mª Luisa Cárcamo H. Carolina Oyarzún P. Verónica Cortés N. EU Sandra Villouta B.	9/9/2015	<ul style="list-style-type: none"> • Se aclara procedimiento de evaluación de riesgo. • Se agregan medidas de prevención de caídas. • Se elimina cuadro de implementación de medidas preventivas de acuerdo a riesgo.

	SUBDIRECCIÓN DE ENFERMERÍA	Característica	GCL 2.2	
		Versión	4	
	PROTOCOLO PREVENCIÓN DE CAÍDAS	Próxima Revisión	Noviembre 2021	
		Página	13 de 13	

3	<p>Ma. Luisa Cárcamo H. Katty Llanos G. Lorena Millan P. Joselyn Rebolledo H Catalina Rosales B. Marcia Ureta V. Ana Villegas L.</p>	05/11/2018	<ul style="list-style-type: none"> • Se reformula objetivo. • Se amplía el alcance a Integrantes del Equipo de salud, camilleros y estudiantes. • Se describe en detalle ámbito de responsabilidad. • Se elimina procedimiento, que se reemplaza por norma técnica. • Se agrupan las medidas preventivas de acuerdo a nivel de riesgo: <ol style="list-style-type: none"> 1. Alto y Moderado Riesgo. 2. Bajo Riesgo. • Se retira del documento las pautas de evaluación y el ítem “Evaluación de cumplimiento”, quedando el indicador en “Ficha indicador registros clínicos”.
---	--	------------	---